

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41772/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 464/2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 464/2015 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Sociología de las Organizaciones de la Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Res.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.º.: 1123



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA



"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0041772/2015, en el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado la Resolución N°158/2015;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

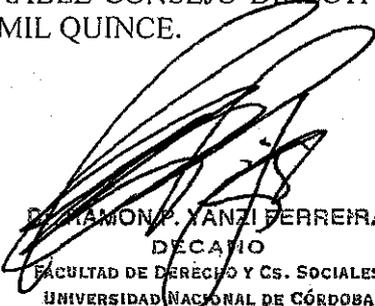
Art. 1º.- Aprobar la Resolución HCACETS N°158/2015 y disponer en consecuencia: 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Sociología de las Organizaciones (C.527)" que se dicta en el Segundo Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme a las normativa legales y vigentes en esta Casa de Altos Estudios. 2) Solicitar se apruebe la integración del tribunal para entender en el llamado a concurso de que se trata, de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Trucco Onelio (ETS-UNC); 2) Prof. Alicia Beatriz Gutiérrez (FFyH-UNC) y 3) Prof. Bibiana Alicia Travi (Universidad Nacional de Moreno). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Elsa Marcela Rodríguez (ETS-UNC), 2) Prof. Liliana María Vanella (FFyH) y 3) Carmen Inés Lera (Universidad Nacional de Entre Ríos). **Veedores estudiantiles:** Titular: Bertazzi Luciana (DNI 38.331.109). Suplente: Barreau Lucía (DNI 36.990.476). **Veedores Egresados:** Titular: María José Reartes Sesto (DNI 28.657.479). Suplente: López Aylen Amara (DNI 36.306.449).

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



D. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECAVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°464/15

ES COPIA FIEL

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba